

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GUILLERMO FONNEGRA C.C. 3.371.030
DEMANDADOS	• PÓRTICOS INGENIEROS CIVILES S.A • G Y G CONSTRUCTORES UNIDOS S.A.S • CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN S.A.S
RAD. NRO.	05001 31 05 002 2017 01001 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REPROGRAMA FECHA

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada, efectuada por la apoderada de CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN S.A. (archivo 11 expediente digital), que el despacho encuentra justificada, se reprograma la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para ser llevadas a cabo el día **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10526542>

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Laboral 024
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cb00678ddd74197f50de41c9c1372c4e69e8d0822def1fa24ea50f0c6785fad

Documento generado en 15/09/2021 11:22:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>